

Los 12 Puntos

Demandas de Mujeres Costarricenses en las elecciones del 2002

En 1997 un grupo amplio de mujeres dio a conocer la Agenda Política de Mujeres Costarricenses, planteando metas para un cambio social hacia la equidad de género, la igualdad y el desarrollo social. Esta propuesta fue planteada en el anterior proceso electoral y con el dejamos clara la posición del movimiento de mujeres y feminista ante la sociedad costarricense.

Ese documento no ha perdido actualidad; por el contrario, muchas de las demandas en el incluidas ya han sido alcanzadas. En efecto, el Centro Mujer y Familia se ha convertido en una institución autónoma, y ya se puede inscribir a los hijos e hijas habidos fuera del matrimonio con el apellido del padre, aún cuando la inscripción la haga sólo la madre. Así mismo, el PLANOSI se ha fortalecido, ya es obligatorio que al menos el 40% de los puestos de elección popular sean ocupados por mujeres, se ha fomentado la investigación en áreas prioritarias para las mujeres (cáncer de mama y de útero, etc.) y hemos conquistado el derecho a la esterilización voluntaria. Sin embargo, existe todavía un número importante de propuestas que requerirán de mayor esfuerzo para hacerlas realidad.

En el contexto pre-electoral actual consideramos relevante puntualizar aspectos que se dirijan hacia nuevas alternativas de acción en el proceso de construcción de una sociedad mejor, más solidaria, democrática y participativa.

En continuidad con el proceso iniciado con la Agenda Política en 1997, y asumiendo el desafío de posicionar al movimiento de mujeres y feminista en la coyuntura electoral actual, las abajo firmantes hemos acordado explicitar **12 puntos** tendientes a impulsar cambios sustanciales en nuestro país, entendiendo que nuestra agenda de transformación no se limita a estas demandas.

Con esta iniciativa nos dirigimos a los partidos, y particularmente a los candidatos presidenciales, para que se comprometan con una propuesta que creemos que avanza en la construcción de una sociedad más justa.

Los **12 puntos** que planteamos son la concreción de dos metas prioritarias:

I. Lograr un Estado solidario, responsable , transparente , con participación ciudadana y equitativa entre los géneros, enfatizando en :

- a. Democratización
- b. Rendición de cuentas
- c. Lucha contra la corrupción
- d. Defensa de la institucionalidad. Fortalecimiento de las instituciones y los servicios públicos
- e. Redistribución de recursos y oportunidades de inversión social.

II. Garantizar el derecho de las mujeres a una vida plena, con igualdad de oportunidades, en particular en las siguientes áreas:

- a. Trabajo y Empleo
- b. Justicia y Seguridad
- c. Educación
- d. Salud
- e. Vivienda
- f. Artes, Deportes y Recreación.

Estos son los 12 Puntos que planteamos:

1. Democratización, descentralización del Estado y mayor participación de las mujeres y de la sociedad civil en la gestión pública

- Conformación de las Juntas Directivas de las instituciones públicas con al menor 40% de mujeres y con amplia representación de la sociedad civil y las Universidades públicas
- Formación de Comisiones Civiles de mujeres como instancias asesoras y consultivas en las diferentes instituciones del Estado.
- Conformación de un grupo consultivo de la sociedad civil en el cual se discutan aspectos estratégicos del desarrollo nacional, se examinen y propongan proyectos de Ley, y ante el cual rindan cuentas las instituciones públicas.
- Impulso a una reforma al Código Electoral que recoja las propuestas favorables a la ampliación de la participación política de las organizaciones de la sociedad civil y en

general al mejoramiento de los mecanismos electorales en el país.

- Respeto a la autonomía de las Municipalidades y entrega del presupuesto total que por ley les corresponde
- Realización de Cabildos Abiertos para la definición de las políticas Municipales
- Elaboración de planes municipales de equidad de género con participación de las mujeres de las localidades

2. Cero tolerancia a la corrupción

- Creación de una Comisión Anticorrupción de alto nivel con participación significativa de la sociedad civil y las Universidades públicas, y con un mínimo del 40% mínimo de mujeres, que elabore y supervise propuestas de acción para erradicar la corrupción en la gestión pública

3. Transparencia en la función pública

- Determinación de fechas anuales institucionales de rendición de cuentas que permita a la sociedad civil analizar la eficacia y equidad en el uso de los recursos públicos
- Acceso público a toda la información de las instituciones, para que la sociedad civil y sus organizaciones cuenten con información clara relativa a su desempeño y a los procedimientos y decisiones tomadas

4. Fortalecimiento del acceso, calidad y oportunidad de los servicios públicos estatales

- No a la privatización total o parcial de los servicios básicos y estratégicos, como agua, luz, comunicaciones y salud
- Fortalecimiento de las instituciones que brindan estos servicios

5. Trato digno y respeto a los derechos ciudadanos en las instituciones estatales

- Revisión profunda y reestructuración del IMAS, el PANI y el INA, con participación de representantes del movimiento de mujeres en todo el proceso

- Creación de mecanismos que garanticen el buen trato y calidad de los servicios brindados por las instituciones públicas, que en particular incluyan sanciones para quienes irrespeten los derechos humanos y ciudadanos de los y las usuarias

6. Fortalecimiento del INAMU

- Apoyo a la reforma de la Ley Constitutiva del INAMU, que ha propuesto el Foro de Mujeres, y que plantea ampliar la participación de la sociedad civil en los órganos decisorios de esta institución
- Entrega del total del presupuesto anual que por ley le corresponde al INAMU (2% de FODESAF)

7. Reforma tributaria basada en la solidaridad

- Elaborar una propuesta de reforma fiscal basada en la solidaridad, que garantice equidad redistributiva y eficacia en la recolección de ingresos fiscales, con una participación significativa de la sociedad civil y un mínimo de un 40% de mujeres en todo el proceso

8. Independencia del Estado de las iglesias y grupos religiosos

- No injerencia de las iglesias en la definición y ejecución de políticas públicas

9. Defensa de la soberanía nacional en la definición e implementación de las políticas de Paz y Seguridad

- Afirmación de la política de neutralidad de Costa Rica.
- No a la apertura de Costa Rica a intervenciones externas o a políticas represivas que violan los Derechos Humanos y responden a intereses foráneos.

10. Empleo de calidad para las mujeres y condiciones de trabajo equitativas entre géneros

- Aumento de la cobertura y calidad de la educación primaria, secundaria y diversificada.
- Capacitación científico-técnica de calidad para las mujeres

- Acciones afirmativas para eliminar el mayor desempleo en las mujeres que en la actualidad existe
- Cumplimiento de la legislación laboral en todas las empresas que operan en el territorio nacional, incluyendo las de las zonas francas
- Equiparación legal del trabajo doméstico asalariado al resto de los trabajos
- Más y mejores servicios de cuidado y atención integral infantil.
- Promoción de la responsabilidad paterna y masculina en las tareas domésticas y en el cuidado de niñas y niños

11. Acceso de las mujeres a la propiedad y a los recursos productivos

- Acceso equitativo a la propiedad de la tierra y las viviendas entre hombres y mujeres
- Programas de crédito bajo condiciones favorables para las mujeres
- Asistencia técnica a las mujeres para la producción y la comercialización

12. Acceso de las mujeres al disfrute de la vida

- Garantizar condiciones de equidad de género en el arte y el deporte, tanto en los aspectos presupuestarios como en la utilización de los servicios, para asegurar el acceso igualitario y la ampliación de estos aspectos relacionados con el desarrollo integral

Los 12 Puntos

Demandas de Mujeres Costarricenses
Elecciones 2002

- 1. Democratización, descentralización del Estado y mayor participación de las mujeres y de la sociedad civil en la gestión pública**
- 2. Cero tolerancia a la corrupción**
- 3. Transparencia en la función pública**
- 4. Fortalecimiento del acceso, calidad y oportunidad de los servicios públicos estatales**
- 5. Trato digno y respeto a los derechos ciudadanos en las instituciones estatales**
- 6. Fortalecimiento del INAMU**
- 7. Reforma tributaria basada en la solidaridad**
- 8. Independencia del Estado de las iglesias y grupos religiosos**
- 9. Defensa de la soberanía nacional en la definición e implementación de las políticas de Paz y Seguridad**
- 10. Empleo de calidad para las mujeres y condiciones de trabajo equitativas entre géneros**
- 11. Acceso de las mujeres a la propiedad y a los recursos productivos**
- 12. Acceso de las mujeres al disfrute de la vida**